



Su Guía para Derechos y Responsabilidades del Padre

WI BUREAU OF CHILD SUPPORT



Derechos

Responsabilidades

Cómo pueden ayudar los padres

¿Necesita más información?

Representación legal

Derechos civiles del padre

Confidencialidad

¿Necesita más información?

Más guías (en español)

- Servicios de ayuda
- Paternidad legal
- Pago mantenimiento
- Cómo obtener ayuda
- Cambio o término de mantenimiento
- Fijación de cantidad de mantenimiento
- Mantenimiento atrasado
- Agencias Mantenimiento de Menores
- Recursos de los padres
- Condiciones
- Servicios W-2, Programas beneficios en dinero y mantenimiento de menores
- Mantenimiento de menores y BadgerCare Plus
- Pago de costos de parto

Ambos padre son responsables de mantener a sus hijos.
Todos los niños tiene derecho a ayuda financiera de ambos padres.

Derechos

Los padres que solicitan servicios de mantenimiento de menores tienen derecho a:

- Recibir servicios para hacer cumplir el mantenimiento de menores de su agencia de mantenimiento del condado o tribu (Los padres divorciados y separados deben solicitar servicios en el condado donde se otorgó su divorcio o separación legal).
- Recibir ayuda para obtener y hacer cumplir la orden del tribunal de mantenimiento.
- Pedir a la agencia de mantenimiento que notifique al padre o madre si la agencia toma medidas administrativas de cumplimiento contra el otro padre (estas medidas incluyen la confiscación de propiedad o negación de licencias. Los padres deben hacer sus peticiones por escrito).
- Recibir información si la agencia de mantenimiento piensa cerrar su caso.
- Recibir los servicios de mantenimiento gratis si ellos participan en los programas W-2, SSI Caretaker Supplement, o Kinship Care (las familias en estos programas son automáticamente derivadas a mantenimiento de menores).
- Pedir a la agencia de mantenimiento que deje de proporcionar servicios en su caso si ellos ya no participan en los programas de W-2, Medicaid/BadgerCare Plus, SSI Caretaker Supplement, o Kinship Care. Los padres deben hacer esta petición por escrito.
- Presentar una queja escrita y pedir que se revise su caso si creen que la agencia local ha retrasado las medidas obligatorias o si no ha tomado medidas obligatorias en su caso. (Todas las agencias de mantenimiento tienen un proceso de queja anunciado en sus agencias).

Ambos padres con casos que reciben servicios de sus agencias de mantenimiento, tienen derecho a:

- Recibir ayuda para establecer paternidad legal (paternidad)
- Pedir “protección de privacidad” a sus agencias de mantenimiento si la divulgación de sus direcciones, número de teléfono, empleador u otra información que los identifique pudiese ponerlos a ellos o a sus hijos en riesgo.
- Pedir una revisión de una orden actual.

Responsabilidades

Cuando reciben servicios de sus agencias de mantenimiento de menores, ambos padres son responsables de informar a la agencia si:

- Se cambian de casa, cambian de trabajo, cambian su nombre o hay cambio en sus ingresos (requerido por ley estatal). Los padres pueden poner al día sus direcciones (Inglés) en Internet: **childsupport.wisconsin.gov** o comunicándose con sus agencias de mantenimiento de menores.
- Cambian sus números de teléfono
- Cambian la custodia o colocación de sus hijos
- Piden al tribunal que cambien su orden de mantenimiento. (La agencia de mantenimiento debe aprobar un acuerdo legal entre los padres que cambie la cantidad de mantenimiento. Los padres deben presentar el acuerdo a su agencia de mantenimiento antes de presentar el acuerdo en el tribunal).
- Cambian la cobertura del seguro de salud
- Dejan de recibir o pagar mantenimiento de menores dentro del mes que vence
- Programan alguna audiencia legal sobre su caso de mantenimiento de menores.

Los padres son también responsables de informar a la agencia de mantenimiento de menores si:

- Muere el padre/madre de un hijo menor
- El padre que paga recibirá una suma global de dinero como algún tipo de pago (por ejemplo, seguro, ajuste, herencia o pagos retroactivos de Seguro Social) si se adeuda mantenimiento atrasado

Los padres que reciben o que desean recibir mantenimiento son responsables de informar a la agencia:

- Toda la información que tengan o que averiguen que sea necesaria para encontrar al otro padre
- Toda la información que tengan o que averiguen que sea necesaria para establecer paternidad legal
- Toda la información que tengan o que averiguen que sea necesaria para establecer una orden de mantenimiento de menores

Cómo pueden ayudar los padres

- Ambos padres deben cooperar siempre con el trabajador de su agencia de mantenimiento completando los formularios necesarios y manteniendo sus citas
- Los padres que solicitan servicios de mantenimiento deben proveer a la agencia de mantenimiento copias de todas las órdenes legales que tengan de mantenimiento o paternidad legal. Los padres también deben proveer copias de decretos de divorcio y cualquier orden de mantenimiento temporal o matrimonial
- Los padres que solicitan servicios de mantenimiento deben proveer toda la información que ellos sepan sobre el otro padre, incluyendo el nombre completo, lugar de nacimiento, dirección actual, empleo y otra información de ingreso y número de Seguro Social o Identificación de Impuestos.

Representación legal

- Es muy importante que los padres entiendan que los abogados de mantenimiento de menores que aparecen en sus audiencias legales de mantenimiento están ahí para representar los intereses del estado de Wisconsin. Los abogados de mantenimiento no representan a ninguno de los padres.
- No hay una relación de abogado-cliente entre los abogados de mantenimiento y los padres
- El abogado de mantenimiento tratará asuntos legales conectados con obtener y hacer cumplir una orden de mantenimiento de menores. Los padres pueden contratar un abogado privado si desean. Los padres que solicitan servicios deben informar a su agencia de mantenimiento si ellos han contratado un abogado privado.
- Los abogados de mantenimiento de menores no manejan asuntos de custodia y visita.

Derechos civiles del padre

Las siguientes leyes de derechos civiles protegen a los padres contra discriminación en la entrega de servicios de mantenimiento de menores

- La ley “Title VI of the Civil Rights Act of 1964
- Section 504 of the Rehabilitation Act of 1973
- Age Discrimination Act of 1975
- Americans with Disabilities Act of 1990

El programa de Mantenimiento de Menores de Wisconsin no discrimina al proveer servicios o empleo en base a edad, raza, color, sexo, origen nacional, ancestros, estado matrimonial, religión, orientación sexual, registro de arresto/condena, uso de productos ilegales, condición militar, discapacidad o afiliación política.

Los padres tienen derecho a ayuda gratis de idiomas. Los padres que necesitan este material o información en otro idioma, en formato alternativo o necesitan ayuda para usar los servicios de mantenimiento, deben comunicarse con:

- Su agencia de mantenimiento del condado o tribu (los números de teléfono de la agencia local están anotados en el directorio de teléfonos bajo “county government” o nombre tribal y en Internet: **childsupport.wisconsin.gov.**)
 - Si la agencia local no puede ayudar, los padres deben llamar a:
(608) 266-9909
(800) 947-3529 TTY (gratis)

Si los padres quieren hacer preguntas sobre discriminación y acoso, deben:

- Pedir hablar con el supervisor del trabajador de su caso o con el coordinador de igualdad de oportunidades de la agencia para tratar de resolver sus preocupaciones
- Comunicarse con el programa de Mantenimiento de Menores “Wisconsin Child Support”, teléfono: (608) 266-9909 ó (800) 947-3529 TTY (gratis)

Las quejas deben presentarse dentro de 180 días del acto discriminatorio alegado.

Confidencialidad

En general, la información sobre un caso de mantenimiento de menores específico no puede darse a otra persona que no sea el padre o la madre, sus abogados o un abogado asignado al niño/a sin el consentimiento escrito de las partes involucradas. La información puede compartirse con otros con propósito de administración del programa de mantenimiento y otros programas relacionados. Los programas relacionados incluyen: Medicaid/BadgerCare Plus, Kinship Care, SSI Caretaker Supplement, y W-2. Si la divulgación de la dirección, número de teléfono, empleador u otra información de identidad pudiese poner en riesgo o peligro al padre/madre o niños, el padre/madre debe comunicarse con el trabajador de la agencia de mantenimiento sobre protección de privacidad.

Los siguientes temas están exentos de confidencialidad:

- Expediente de Embargo de Mantenimiento de Menores – La información en esta lista electrónica es información pública.
- Registros que guarda el secretario del tribunal
 - Divulgación de información mantenida por los secretarios del tribunal regulados por los estatutos Wis. Stats. §19.33 and §19.35
- Acciones legales criminales y civiles

¿Necesita más información?

- Comuníquese con su agencia de mantenimiento de menores para más información sobre su caso. Está anotada en el directorio de teléfonos bajo “County Government” y en Internet **childsupport.wisconsin.gov**.
- La guía y mucha otra información está disponible en su agencia de mantenimiento y en Internet (en español) en **childsupport.wisconsin.gov**.

O comuníquese con:



wisconsin department of
children & families

DCF es empleador que ofrece servicios e igualdad de oportunidades de empleo. Si tiene alguna incapacidad y necesita acceso a esta información en formato alternativo, o traducción a otro idioma, llame al teléfono (608) 266-9909 o (800) 947-3529 TTY (Gratis). Si usted tiene alguna pregunta relacionada con los derechos civiles, llame al teléfono (608) 266-5335 o (866) 864-4585 TTY (Gratis).